

**Círculo de Legisladores
de la Nación Argentina**

1975 - 2020

MEMORIA INSTITUCIONAL

Y

BALANCE ECONÓMICO

2020

CONGRESO
DE LA NACIÓN
ARGENTINA



CÍRCULO DE
LEGISLADORES
DE LA NACIÓN
ARGENTINA



OBRA SOCIAL
DE LEGISLADORES



FUNDACIÓN
DEMOCRACIA



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ESTRATEGICOS Y DE
RELAC. INTERNACIONALES



EDITORIAL DEL
CÍRCULO DE
LEGISLADORES



ASOCIACION MUTUAL
DE LEGISLADORES



INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISTORICOS DEL
PARLAMENTO ARGENTINO

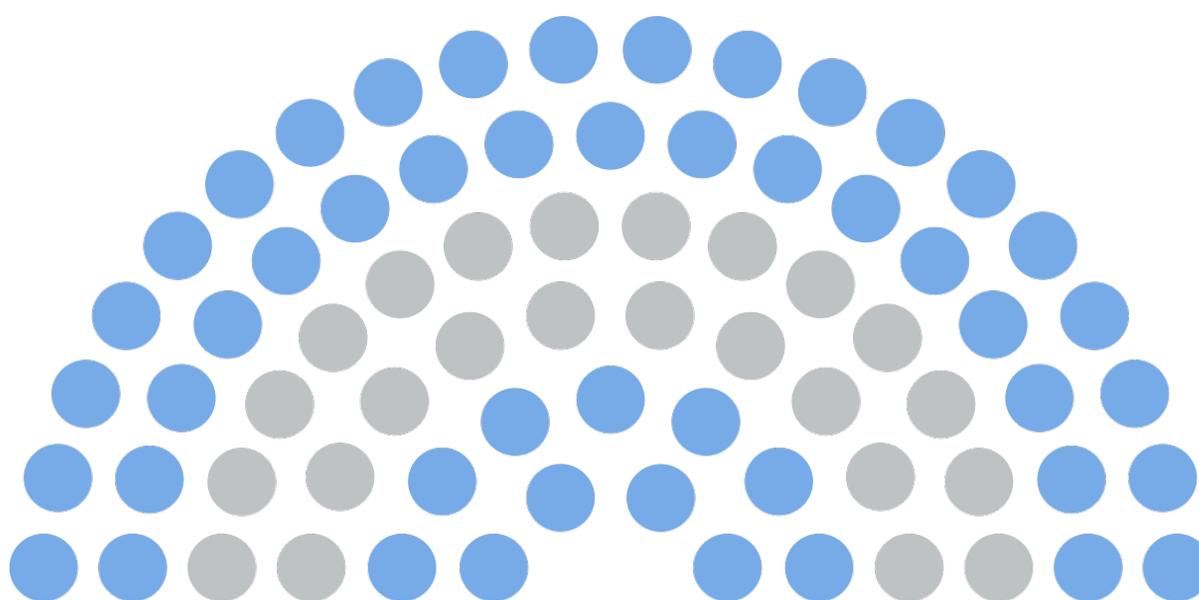


Índice

Autoridades del Honorable Senado de la Nación	5
Autoridades de la Honorable Cámara de Diputados	7
Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	9
Delegados del interior	12
Ley 20.984	15
Informe de la Presidencia del CLNA	17
Informe de la Secretaría General	23
Informe de O.S.Le.R.A.	27
Informe de la Fundación Democracia	35
Informe del IEERI	37
Informe de la Asociación Mutual de Legisladores	45
Secretaría de Previsión Social y Salud	50
Secretaría de Relaciones Internacionales	54
Balance General 2019	58
Informe de Junta Fiscalizadora	78



AUTORIDADES DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN



SENADO ARGENTINA



PRESIDENTE

Cristina Fernández de Kirchner
Vicepresidente de la Nación

PRESIDENTE PROVISIONAL

Claudia Ledesma Abdala de Zamora
Senadora de la Nación

VICEPRESIDENTE

Martin Lousteau
Senador de la Nación

VICEPRESIDENTE 1°

Maurice Fabián Closs
Senador de la Nación

VICEPRESIDENTE 2°

Laura Elena Rodríguez Machado
Senadora de la Nación

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Marcelo Jorge Fuentes

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

María Luz Alonso

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Juan Pedro Tunessi

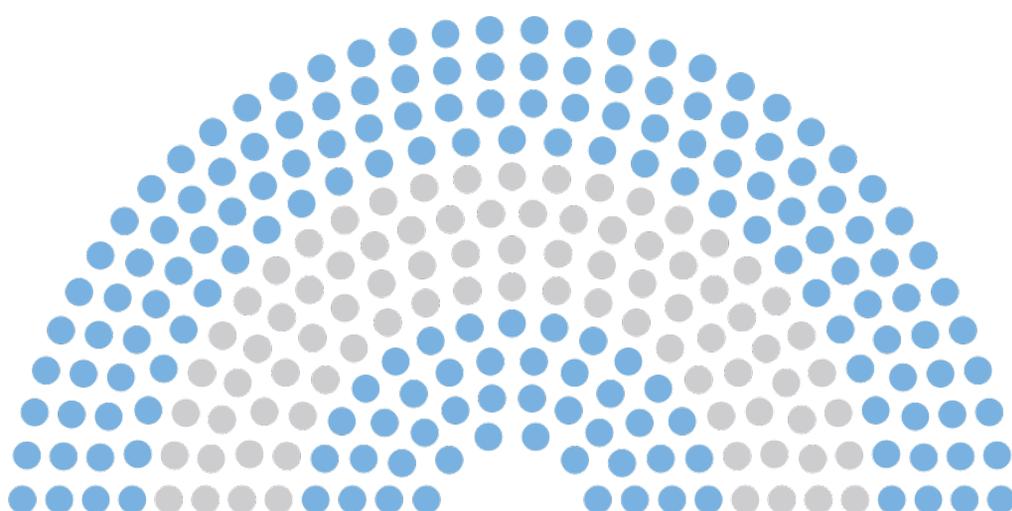
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mariano Ramiro Cabral

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Diego Bermúdez Bringue

**AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN**



DIPUTADOS ARGENTINA



PRESIDENTE

Sergio Tomás Massa
Diputado de la Nación

VICEPRESIDENTE 1°

Omar De Marchi
Diputado de la Nación

VICEPRESIDENTE 2°

José Luis Gioja
Diputado de la Nación

VICEPRESIDENTE 3°

Alfredo Cornejo
Diputado de la Nación

SECRETARIO GENERAL

Juan Manuel Cheppi

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Eduardo Mario Cergnul

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Rodrigo Martín Rodríguez

SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Luis Borsani

PROSECRETARIA PARLAMENTARIA

Marta A. Luchetta

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Luis Samyn

PROSECRETARIO DE CORDINACIÓN OPERATIVA

Pedro Javier Pretto

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES





PRESIDENTE

Daniel «Chicho» BASILE

VICEPRESIDENTE 1°

Rafael M. PASCUAL

VICEPRESIDENTE 2°

Alberto ALLENDE IRIARTE

SECRETARIO GENERAL

Néstor PERL

TESORERO

Ricardo MARCOS

PROTESORERA

Ana SIERCHUK

SECRETARIO DE ACTAS

Ángel ABASTO

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD

Cristina GUEVARA

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Pedro DEL PIERO

SECRETARIA DEL INTERIOR

Liliana GURDULICH DE CORREA

SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

María Cristina GUZMÁN

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Fernanda BENDINELLI

SECRETARIA DE LA MUJER Y FAMILIA

Hilda A. DUHALDE

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

Lucia ALBERTI

SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS

Hilario R. MURUZABAL



SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Eduardo ROLLANO

VOCALES TITULARES

Luis BRANDONI
Federico PINEDO
Miguel A. PICHETTO
Ricardo BALESTRA
Luis URIONDO

VOCALES SUPLENTE

Liliana NEGRE DE ALONSO
Gisela Scaglia
Domingo VITALE
Lucrecia MONTI
Patricia RUEDA DE FERRARI
Miguel JOBE
Rosa TULIO
Gustavo GUTIERREZ
Jorge YUNES
Alicia COMELLI
Inés PEREZ SUÁREZ
Marcela DURRIEU
Ismael CORTINAS
Orlando GALLO
Cornelia SCHMIDT LIERMAN
Ariel PUEBLA
M. CASTILLO



JUNTA FISCALIZADORA TITULARES

Jorge MATZKIN
Norma ALLEGRONE DE FONTE
Carlos BALTER
Alicia TATE

JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE

Christian GRIBAUDO
Daniel BAUM
Ricardo GOMEZ DIEZ
José MANNY

JUNTA DISCIPLINARIA TITULARES

Teodoro FUNES
José GARCIA ARECHA
Juan J. CAVALLARI
Carlos ÁLVAREZ
Héctor MAYA

JUNTA DISCIPLINARIA SUPLENTE

Alberto ASSEF
Carlos Martín CABALLERO
Héctor SIRACUSANO
Rafael FLORES
Fernando DONAIRES

DELEGADOS DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aníbal Eulogio FLORES
Juan Alberto MAGGI
José Luis FERNÁNDEZ VALONI
Mirta RUBINI
Evelio ZARACHO

PROVINCIA DE CATAMARCA

Juan Arnaldo BRIZUELA
Luís SAADI
Valentín MARTÍNEZ



PROVINCIA DE CHACO

Ramón Adolfo DUSSOL
Juan Manuel RAMÍREZ

PROVINCIA DE CHUBUT

Miguel Heraldo MEDINA
César MAC KARTHY

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Reinaldo Lindor ZAMORA
Alfredo Segovio RODRÍGUEZ
Roberto ETCHENIQUE
Luis Eduardo PÉREZ
Beatriz HALAK
Arturo Miguel HEREDIA

PROVINCIA DE CORRIENTES

Jorge Raúl DELFINO

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Emilio Raúl MARTÍNEZ GARBINO
Saturnino Sixto ERRO
Eduardo Mario FERREYRA
Carlos DAUD

PROVINCIA DE FORMOSA

Carlos Oscar SILVA
Ramón Francisco GIMÉNEZ

PROVINCIA DE JUJUY

Ricardo José Manuel DE APARICI
David Jorge CASAS GAMBONI
Horacio MACEDO
Juan Antonio MARTÍNEZ

PROVINCIA DE LA PAMPA

Manuel BALADRON

PROVINCIA DE MENDOZA

Luis Ignacio BOBILLO
Roberto FORLIZZI
Carlos DE LA ROSA



PROVINCIA DE MISIONES

Jorge Rokuro YAMAGUCHI

PROVINCIA DE NEUQUÉN

Luis Eduardo OSOVNIKAR
Ernesto Jorge RAMÍREZ

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Rómulo BARRENO
Remo CONSTANZO

PROVINCIA DE SALTA

Normando ARCIENAGA
Juan Carlos CASTIELLA
Gabriel Adolfo MARTÍNEZ

PROVINCIA DE SAN JUAN

Pedro Salvador RODRÍGUEZ
Luis Alberto MARTÍNEZ

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Bernard KRAEMER

PROVINCIA DE SANTA FÉ

Saturnino ARANDA
Rolando Roque BRITOS
Cristina BENZI
Antonio Luis BONIFASI

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Graciela OLMOS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Daniel Esteba MARTÍNEZ
Marcelo Juan ROMERO
Enrique BISCHOF

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Agustín Alfredo ÁVILA
Jorge Víctor CHEHIN
Julio DÍAZ LOZANO
Antonio GUERRERO

LEY N° 20.984 CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA

Artículo 1º- Créase el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina - Círculo de Legisladores -, dependiente del Congreso Nacional, cuyas finalidades serán las siguientes:

- a) Agrupar a los ex legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones (diputados, senadores y diputados constituyentes) en una institución que posibilite y estimule la consolidación permanente del vínculo entre los que ejercieron y los que ejerzan la función legislativa, sin discriminaciones partidistas;
- b) Contribuir, mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, cursillos, publicaciones y demás medios de divulgación pertinente, al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria;
- c) Velar por el decoro y la responsabilidad de los miembros y ex miembros del Poder Legislativo, conforme lo exige la jerarquía y la responsabilidad de la representación que ejercen y han ejercido, respectivamente;
- d) Realizar toda otra gestión y actividad relacionada con el objetivo de esta ley, de acuerdo con su reglamentación.

Artículo 2º- Todos los legisladores y ex legisladores serán, por su carácter de tal, socios del Círculo de Legisladores. Revistan el carácter de socios activos los que así lo soliciten y abonen la cuota correspondiente. Podrán ser socios adherentes los derecho-habientes de los segundos que lo soliciten y abonen la cuota social, todo conforme se determine en el Reglamento de funcionamiento.

Artículo 3º- El Círculo de Legisladores tendrá su sede social en las dependencias del Congreso Nacional que a tal efecto le serán facilitadas por las autoridades respectivas.

Artículo 4º- El Círculo de Legisladores será dirigido y administrado por su Comisión Directiva con las facultades que se determinan en la presente ley y en la reglamentación que al efecto se dicte.

Artículo 5º- La Comisión Directiva estará integrada por un mínimo de nueve (9) miembros y un máximo de veintiuno (21), elegidos por el voto directo de los socios activos, y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6º- Dicha comisión podrá realizar toda clase de gestiones ante los poderes del Estado, instituciones y reparticiones públicas y privadas; adquirir derechos y contraer obligaciones, en este último caso con la limitación de que cuando se trate de adquirir, gravar o vender bienes muebles o inmuebles por un valor superior a los doscientos mil pesos (\$ 200.000) será necesaria la autorización previa de los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Artículo 7º- En todos los casos la adquisición de bienes deberá hacerse observando las exigencias de la ley de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes a esta clase de operaciones.

Artículo 8º- El patrimonio del Círculo de Legisladores está constituido por:

- a) Las cuotas sociales de sus integrantes, que fijará la Comisión Directiva;
- b) Los fondos que anualmente se fijan en el presupuesto general de la Nación;
- c) Otras contribuciones, subvenciones, donaciones, legados, etcétera.

Artículo 9º- A los fines del cumplimiento de esta ley los ex legisladores tendrán libre acceso a las dependencias del Congreso Nacional y gozarán de las franquicias que les acuerde la reglamentación de la misma. Podrán continuar utilizando el título que corresponde al cargo legislativo que ejercieron, con el aditamento de las letras (MC), que significa mandato cumplido.

Artículo 10º- A los efectos del cumplimiento inmediato de la presente, facultase a la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con sede en la calle Combate de los Pozos 230, piso 3º, para que, dentro de los ciento ochenta (180) días de entrar en vigencia la misma, presente ante las Presidencias de ambas Cámaras del Congreso Nacional un anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento del Círculo para su aprobación. Mientras tanto regirá, en cuanto sea pertinente, el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Artículo 11º- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

Artículo 12º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco.

Italo A. Luder

Nicasio Sanchez Toranzo

Aldo H.N. Cantoni

Alberto L. Rocamora



Memoria
y
Balance
2020

PRESIDENCIA



*Daniel A. Basile
Diputado de la Nación
— MC —*





El ejercicio 2020, fue un periodo en el que el Círculo redoblo los esfuerzos para lograr un mejor equipamiento tecnológico en post de los desafíos que planteo este año tan atípico por la pandemia, para el cumplimiento de los objetivos y programas según los estándares cualitativos fijados por la Comisión Directiva, bajo un esquema de operatividad Virtual.

Durante el Ejercicio 2020 el Organismo ha realizado más de 80 acciones institucionales en pos del cumplimiento del objeto de su ley de creación N 20.984, contribuyendo mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, publicaciones y promoción pertinente al afianzamiento e incremento del prestigio de la institución parlamentaria.

Dentro de los Programas de Debates y Conferencias que durante este año tan particular se realizaron en forma virtual mediante la utilización de distintas plataformas como zoom, google met y Webex, se han destacado el tratamiento de temas de Prospectiva como: "África un Desafío Estratégico", "•Encuentro el Futuro es Hoy", "La Seguridad en tiempos de Covid", "Observatorio de la Integración y la Diversidad", "Entre la Salud y la economía – El ser Humano", "Una mirada sobre la Justicia – Tucumán", "Economía Social y Asociativismo", "Sistema Educativo en Tiempo de Crisis", "Contexto Internacional para los Agro Negocios", "Vaca Viva un nuevo modelo de Desarrollo", "La incidencia del Esquema Tributario en el Esquema Argentino", entre otros. Asimismo se dio un intenso debate mediante un ciclo de Webinar sobre Regulación de Inteligencia Artificial con temas como "Robótica Mitos y Verdades de la IA", "Avances en la Legislación IA y el Futuro del Trabajo", "Consideraciones Social y éticas sobre el uso de IA", "Los desafíos del empleo frente a la Digitalización de los procesos". A través de la Secretaria de la Mujer se conferencio sobre, "Representación y Participación de las Mujeres en Política" y "Día Internacional de la Mujer Rural" en el que participaron referentes internacionales de la Región.

Su Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales- I.E.E.R.I, continuo con el Programa "Cambio de Roles" a través de la 3er Edición. Esta Edición tuvo dos temáticas de prospectiva, en la que se trabajó durante todo el año en la elaboración de un Marco Regulatorio de la Inteligencia Artificial y la Gestión de Envases Post Consumo (Cambio Climático). De estos proyectos que tiene como objetivo acercar el Parlamento al mundo Académico, en lo que el Círculo considera proyectar "Un Parlamento del Futuro", participaron más de 600 estudiantes de 19 universidades nacionales de todo el país, de las carreras de ciencias políticas, relaciones internacionales, derecho y economía; tomando el rol de Legislador, participando de reuniones de comisión, a lo largo del año, recibiendo capacitación en técnica legislativa, y parlamentaria y concluyendo la labor del año en dos sesiones virtuales, en donde se dio tratamiento y finalmente dictamen de los proyectos a ser tratados en Recinto. De la actividad participaron las Universidades de Buenos Aires, Di Tella, San Andrés, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad de Rosario, Universidad Católica de La Plata, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de la Matanza, la Universidad de Morón, la Universidad Nacional de Catamarca, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Argentina de la Empresa, Universidad del Salvador y la Universidad Nacional de Tucumán. Con muchas de estas Universidades se ha avanzado en la firma de convenio de colaboración Técnica para el desarrollo de actividades Académicas-Legislativas.

Como es Habitual del Programa Cambio de Roles, también participaron las Embajadas de Gran Bretaña, Italia, Perú, México, Francia, Ecuador, España, Estados Unidos, Bielorrusia, y Noruega, entre otros.

La Fundación Democracia organizó durante el presente año 2020, un Ciclo Cultural de Música, y el Ciclo de Desayunos de Oración Interreligiosa donde participan referentes de Distintos Credos a lo largo del año. En uno de estos encuentros participó como orador central el Dr. Tomas Mackey, Master en Divinidades y Doctor en Teología por el Shouthwestern Baptist Theological Seminary, Estados Unidos, Pastor de la Iglesia Bautista del Once, Buenos Aires y Presidente de la Baptist World Alliance / Alianza Bautista Mundial.

Se continuó con el trabajo Mutualista a través de programas culturales de participación social, como el Ciclo de Tango que tuvo lugar durante todo el año, y ofertas de la proveeduría así como distintos beneficios para los socios de la Mutual del Círculo – AMULRA.

La Secretaria de Previsión Social y Salud conferenció sobre “Emergencias Territoriales y el nuevo orden Político”, “El Sistema Impositivo Argentino y el impacto en las Jubilaciones y Sueldos” y “Presente y Futuro de las Prestadoras de Salud en la Gestión Privada”.

En el marco del Programa de Conferencias y Reuniones Protocolares estrechando vínculos con las distintas Embajadas en Argentina y la Región se destacaron las Conferencias denominado El Ciclo de China que constó de 5 Encuentros que finalizó con la entrevista al Ministro Consejero Wang Xialoing, en ellos se vieron temas como “Como Vender en el Mercado más Grande del Mundo”, “Convergencia del Sino Argentino comprendiendo la Cultura China”, “La Ruta de la Seda” y “China- Estados Unidos polaridad Post Covid”. Otros destacados conferencistas fueron “El Proceso de Integración Regional” a cargo de Enrique Iglesias, “La Economía Mundial Post Pandemia” a cargo de Remes Lenicov, y “Los Desafíos de la Argentina a Nivel Global y Regional” a cargo del Embajador Jorge Neme.

En el ámbito internacional, se continuó con el trabajo de inserción del Círculo de Legisladores dentro del programa de fortalecimiento de valores democráticos y parlamentarios en Alianza Estratégica con la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL, con el objeto de fomentar la creación de Círculos de Legisladores u Organismos similares en América Latina y el Mundo. Se estrecharon vínculos con las autoridades del FMC (Former Member of Congress), en la visita a su Sede en Washington, con objeto de conformar el grupo de Estudio para América Latina.

La misión se complementó con Actividades con la UIP en su sede de New York, y la Participación en la Audiencia Parlamentaria Anual 2020 de la UIP y la ONU en cuestiones de Gobernanza Global y objetivos ODS2030.

También se realizó la Conferencia de Diplomacia Parlamentaria y Gobernanza Global con la participación de referentes de los Parlamentos de varios de los países del G20 y la presencia del recién asumido Presidente de la UIP Duarte Pacheco, logrando por primera vez en la historia de nuestra institución que la Conferencia sea considerada por la UIP de interés Parlamentario Mundial, solicitando su inclusión en la plataforma de contenidos de la UNION INTERPARLAMENTARIA.

Asimismo se estrecharon vínculos con el Presidente de la Asamblea Legislativa de Ecuador el Cesar Litardo con objeto de la conformación de un Círculo de Legisladores de similares características al Argentino en Ecuador y en la Región.

En el Ámbito Académico el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina participo en una serie de entrevistas en la Investigación sobre Respaldo Científico en el Parlamento en forma conjunta con la Universidad Austral y el POST Office del Reino Unido y en Varios Webinar en forma conjunta con la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martin. Se continuo en pos de la firma de Convenios de Colaboración Mutua y Cooperación con Las Universidad Nacional, como los convenios firmados con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS y con la UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACION Y EL TRABAJO (UMET), Universidades Internacionales como ROMA 3, y organismos de orden nacional como la SUBSECRETARIA DE PROGRAMACION Y ARTICULACION LEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION y INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA – IICA, para el desarrollo y coordinación de acciones vinculadas a Estudios, Observatorios, a la participación del programa “Cambio de Roles” así como a todas aquellas referidas a la actividad y capacitación parlamentaria.

Nuestro Sello Editorial formulo la presentación del libro “La Cuestión Malvinas, una hoja de Ruta”, del autor Agustín Romero, en coedición con Eudeba con la presencia del Lic. Daniel Filmus y el Senador Jorge Tahiana, y también la presentación del libro “La Sima y la Cima” del autor Dip. MC Rodolfo Parente. Asimismo la Editorial retomo la reedición de la Colección “Los Diputados de la Independencia”, e inicio la modernización de su equipamiento tecnológico a fin de optimizar la impresión de obras por parte del sello Editorial.

El Instituto Histórico del Círculo de Legisladores durante el año 2020 continuó con el Ciclo de Conferencias sobre Hechos Históricos donde se destacaron las Conferencias de “Los Inicios de la Independencia en Sudamérica, con la presencia del Dr. Azaretto y el Profesor Giovanni Meza, y “Entrevista de Guayaquil – San Martin y Bolivar”.

El Observatorio Fintech, dependiente del Círculo de Legisladores de la Nación, logro afianzarse en cuestiones de Tecnología Financiera, formulando un Brief Académico con frecuencia mensual desde junio del 2020. Asimismo, impulso el ingreso del proyecto de Regulación de Criptoactivos que surgió de la Actividad Cambio de Roles 2019, al circuito de tratamiento legislativo ingresando el mismo a través del proyecto Numero 6055-D-2020 mediante la Firma de la Diputada Nacional Liliana Schwindt. La actividad se complementó con reuniones y acercamientos con autoridades de la Cámara Fintech y Actores del Sector, con objeto de enriquecer el tratamiento parlamentario y abrir la participación a los sectores del mercado objeto de regulación.

No puedo dejar de mencionar que todo este trabajo no hubiese sido posible sin el incondicional apoyo constante a las posiciones de consenso que marcaran el sentido de la gestión que me toca realizar como Presidente de un Circulo de Legisladores, que sigue reafirmando que las ideas compartidas en un ámbito de armonía y consenso pueden contribuir a dar solución a la problemática de nuestra patria.

El Circulo de Legisladores de la Nacion, en este año tan particular, ha logrado poner de manifiesto su trabajo mancomunado con el Congreso Nacional. A pesar de la pandemia, y la virtualidad, el Circulo a continuado su trabajo en post de seguir jerarquizando la institución y fortaleciendo el sistema democrático.

Sin dudas es mi deseo que superada esta situación epidemiológica que nos afecta a todos en el normal desenvolvimiento de nuestras actividades, podamos volver a reencontrarnos y compartir el trabajo y la camaradería en pos del cumplimiento de nuestros objetivos. Este sigue siendo mis más importante compromiso con ustedes.

Dr. Daniel A. Basile
Diputado de la Nación (MC)
Presidente C.L.N.A.



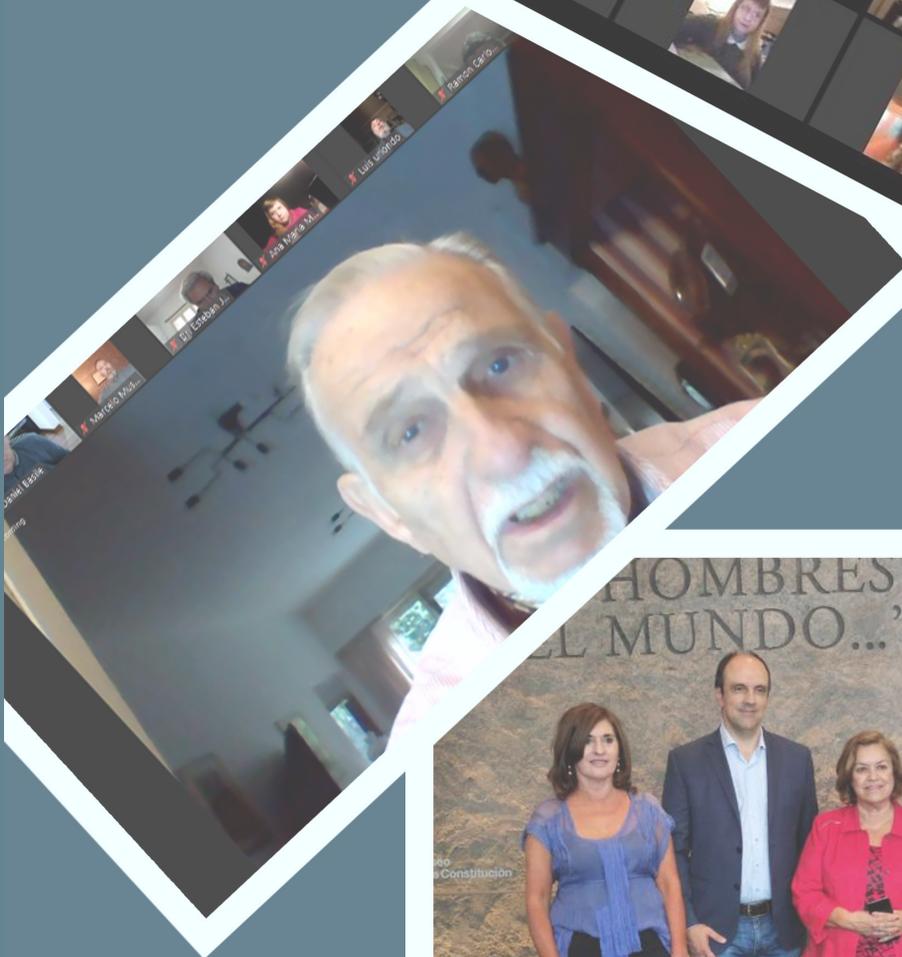
Memoria
y
Balance
2020

SECRETARÍA
GENERAL



Néstor Perl
Diputado de la Nación
— MC —





Febrero 2020

Presentación a cargo del Secretario General del CLNA, Néstor Perl del libro La Sima y la Cima de Diputado (MC) Rodolfo Parente

Conferencias virtuales

Mayo 2020

La Seguridad en tiempos de Covid 19: Dra. Silvia La Ruffa-Subsecretaria de Programación Federal y Articulación Legislativa del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Junio 2020

Presentación del libro de Agustín Romero La cuestión Malvinas una hoja de ruta , editado en conjunto con EUDEBA y la editorial del CLNA. Exponen: Lic Daniel Filmus, Secretario de Malvinas y Atlántico Sur de la Nación; Senadora Lucila Crexell; Senador (MC) Pedro del Piero Secretario de Relaciones Internacionales del CLNA; Presidente de EUDEBA; Presidente Daniel Basile del CLNA y Néstor Perl Secretario General del CLNA.

Agosto 2020

África en el contexto internacional y sus relaciones con la Argentina: Embajador Dr. José Ureta Director del Comité de Asuntos Africanos del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales.

DONACIONES DE LIBROS EDITADOS por la Editorial del CLNA

A la Biblioteca del HCNA; a la Biblioteca del Museo del Legislador; a la Biblioteca Nacional

La pandemia nos dejó sin los encuentros presenciales, y por supuesto extrañamos el cara a cara entre nosotros. Pero el 2020 no paso en vano, con lo virtual nos mantuvimos vivos y acompañados, las conferencias, los intercambios de ideas y la tarea editorial se agigantaron, se reimprimieron varias biografías agotadas de la Colección "Los Diputados de la Independencia", más de la mitad de la parte que se había hecho ya no existía, arrancamos con el 70 por ciento de esta tarea a realizar, nos hemos hecho el propósito de finalizarla para el fin del 2021, valoramos la iniciativa de la gestión anterior y ya tenemos escrita una docena de nuevas biografías, apasionados por este empeño esperamos festejar la finalización del objetivo propuesto. Creamos la biblioteca del Legislador en nuestra Sede Social.

Esta Secretaria General ha convocado a la Comisión Directiva, Asambleas y afiliados en general, cada vez que ha sido necesario acompañando a la Presidencia en todos los actos determinados por nuestras normas institucionales.

Néstor Perl
Diputado de la Nación (MC)
Secretario general C.L.N.A.



O.S.Le.R.A.

Memoria
y
Balance
2020

Roberto E. Sammartino
Diputado de la Nación
— MC —



Obra Social de Legisladores de la República Argentina
R.N.O.S. N° 0-0180

CONSEJO DIRECTIVO



PRESIDENTE

Sr. Roberto Edmundo SAMMARTINO

VICEPRESIDENTE

Dr. Domingo VITALE

TESORERO

Dr. Juan José CAVALLARI

PROTESORERO

Dr. Carlos Mario BALTER

SECRETARIO GENERAL

Sr. Miguel Antonio JOBE

PROSECRETARIO GENERAL

Dr. Alberto Máximo TELL

SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Sr. Jorge Alberto OROZCO

VOCALÉS TITULARES

Dr. Luis Aníbal REINALDO

Dr. Juan Carlos CORREA

Dr. Joaquín Gabriel LLANO

Sr. Carlos Roberto MONTEVERDE

VOCALÉS SUPLENTES

Sr. Edgardo Ángel BARBERIS

Dr. Carlos Alberto MARTINEZ

Dr. José Andrés TAGLIAFICO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Sr. Víctor Amador DE MARTINO

Dr. Juan Orlando GALLO

TRANSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2020 DE LA OSLERA.

NUESTRA HISTORIA

El 22 de octubre de 1998 la Superintendencia de Servicios de Salud inscribió a la institución como Obra Social (RNOS 0-0180-5) y aprobó el estatuto de la entidad por medio de la resolución N° 159/98.

Los objetivos de la institución son brindar cobertura médico–asistencial integral y de excelencia al beneficiario, su núcleo familiar y sus derechohabientes, perseguir la excelencia profesional, estar a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, privilegiar la calidad humana de los prestadores de la Obra Social y el desarrollo de una medicina humanizada, con relación personalizada, contando para ello con el autorizado y sólido respaldo institucional del Círculo de Legisladores.

Nuestra institución ha brindado los servicios médico-asistenciales conforme al modelo capitado con distintas prestadoras, cuyos contratos entre partes se encuentran ajustados a la normativa legal que exige nuestro órgano de aplicación, según el Plan Médico Asistencial 2019/2020 aprobado por la Superintendencia de Servicios de Salud según Disposición N° DI-2019-1008-APN-GCP#SSS

ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 21

- Aprobación Habilitación Definitiva Edificio México 565 CABA: visto el Expediente EX -2019-33029323 presentado ante el GCBA (a través de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos) se le otorgó el 24/10/2019 a OSLERA el CERTIFICADO FINAL, del local comercial y consultorios, dando cumplimiento a la normativa vigente.

- Aprobación Ascensor y Monta vehículo: visto el Expediente EX-2019-32639083 presentado ante el GCBA (a través del Departamento Registro de Elevadores) se le otorgó el 21/10/2019 a OSLERA el CERTIFICADO FINAL, dando cumplimiento a la normativa vigente del Código de Edificación.

- Reintegros no contemplados: Durante el presente ejercicio se otorgaron reintegros por prestaciones excepcionales no contempladas en el PMO por un monto total de \$1.474.289.71.

- Protocolos Covid-19:

Para los afiliados: Se le han enviado las recomendaciones que ha realizado el Ministerio de Salud de la Nación, conjuntamente con la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, en referencia a la prevención del COVID-19.

Para el personal y los directivos: Se han instrumentado un Protocolo de Contención Sanitaria para la Atención al Público y Desarrollo de Tareas Presenciales y un Procedimiento ante un Caso Sospechoso de Infección en la sede de la Obra Social.

Ambos han sido aprobados por nuestro Medico Auditor, Dr. Aníbal Reinaldo.

En relación con los controles económicos financieros que hemos recibido durante el presente ejercicio por parte de nuestro organismo de contralor, la Superintendencia de Servicios de Salud, relacionadas con auditorías sobre los Estados Contables, auditorías contables "in situ" dentro del Plan de Sindicatura del Área Contable y sobre Presupuesto de Gastos y Recursos, hemos dado respuestas integrales y cumplimiento satisfactorio en todos los requerimientos efectuados.

- Auditoría Jurídica: El 28 de Febrero de 2020 se realizó por parte de la Sindicatura Jurídica de SSS, a cargo del Dr. Carlos Sandro Vásquez, la correspondiente auditoría anual.

- Inversión Tecnológica: Para que el sistema informático pueda ser utilizado de manera remota ante las necesidades impuestas por el DNU del Gobierno Nacional en referencia a las limitaciones de presenciabilidad ante la pandemia del COVID-19, se adquirió el Software indicado, con su correspondiente licencia por tres años renovable.

Además se renovaron los equipos de aire acondicionado de tesorería y acción social instalando un Split frío calor marca Cardif inverter de 3000 fc en cada sector

- Inversiones en Equipamiento Médico: Se adquirieron un Termómetro para Humanos CLOC SK-T008, un Oxímetro de Pulso para Dedo HAND y un Tensiómetro Digital de Brazo PHILCO para ser utilizados ante eventualidades que se presenten en nuestro edificio.

Seguidamente se plasma la información pormenorizada de la población al cierre del ejercicio, a saber:

Descripción	Titulares	Familiares	Total
ANSES	529	143	672
AFIP ley 23660	973	137	1110
AFIP Monotributo	170	26	196
AFIP Emp. Domestico	115	7	122
Afiliados Voluntarios	186	44	230
TOTALES	1973	357	2330

LINFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.

En el plano económico financiero de OSLERA, es destacable que la institución ha podido mantener su posición de liquidez y su nivel de cumplimiento de pagos a prestadores y demás acreedores, sin alterar sus inversiones financieras, en un contexto económico a nivel país que nos ha puesto desafíos más complejos. Todo esto se logró tomando un criterio sólido en la administración del efectivo disponible y en un adecuado manejo de los ingresos, prestando especial atención al desarrollo y evolución de los gastos ordinarios de OSLERA.

Los esfuerzos se concentraron en mantener equilibrado el presupuesto de OSLERA. Mejorar las prestaciones a los afiliados y atender sus inquietudes merece nuestra constante atención. En un contexto de alta inflación, se mantuvo la calidad en las prestaciones médicas.

El principal activo de OSLERA es su plazo fijo colocado en el Banco de la Nación Argentina. Este Plazo Fijo acumulado fue incrementándose con los excedentes presupuestarios, con un manejo preventivo y eficiente.

Cabe destacar que, durante el presente ejercicio económico, se ha reanudado la aplicación del ajuste por inflación contable, de acuerdo con la Resolución J.G. 539/2019 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). A través de esta disposición, nos vimos obligados a ajustar los saldos contables de los activos, pasivos y resultados, reconociendo el efecto que la inflación ha tenido sobre ellos. A su vez, los saldos correspondientes al ejercicio anterior han sido reexpresados a moneda constante del 31/07/2020, a fin de no alterar la comparabilidad con las cifras del ejercicio actual.

De esta forma el resultado del Ejercicio, luego de haber calculado el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Monada (R.E.C.P.A.M.), refleja una ganancia de \$5.136.813.70 (pesos: cinco millones ciento treinta y seis mil ochocientos trece con setenta centavos) para el presente ejercicio.

Los Estados Contables de la OSLeRA cerrados con fecha 31/07/2020 fueron auditados por la C.P.N. Dr. Martín Buenaga, quien emitió dictamen con fecha 8 de septiembre de 2020, de manera favorable sin salvedades.

INFORMACIÓN LEGAL Y FISCAL.

En relación a las actividades desarrolladas por el responsable legal y apoderado de la Obra Social de los Legisladores de la Republica Argentina, Dr. Julio Aren informó que en el último ejercicio que comprende el período agosto de 2019 a julio de 2020, se pueden señalar la gestión de algunos tramites administrativos ante la Superintendencia de Servicios de Salud y la gestión de algunas acciones judiciales.

La OSLERA presenta en materia de servicios médicos asistencia una muy escasa conflictividad, producto del seguimiento y control de las prestaciones brindadas a los beneficiarios. Su índice de litigiosidad, si no es el mas bajo, es uno de los mas reducidos entre las Obras Sociales agentes del seguro nacional de salud.

Ante la Justicia Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tramitan solamente dos causas en las que se demanda a OSLERA, en los autos "Palnieri, Ana c/OBRA SOCIAL DE UPCN y OSLERA s/ Amparo", Expte. N° 10747/19, y "GONZALEZ, Josefina c/ OSLERA s/ Amparo", Expte. N° 2822/20. El primero es una beneficiaria internada en un geriátrico a la que se le paga la cuota mensual del mismo, y la segunda es una pensionada que reclamo permanecer afiliada a la OSLERA luego de fallecido el esposo jubilado titular, pero que nunca había sido excluida la misma del padrón. Ambos juicios se encuentran en trámite y sin haberse dictado sentencia.

Por último, es dable mencionar que dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 23.660 (Art 5), que indica que las obras sociales deberán destinar un mínimo del 80% de sus recursos brutos, a la prestación de servicios de atención de salud. En este caso OSLERA destinó 98.14% a las prestaciones de salud, superando en más del 18% el mínimo establecido. Por otro lado, también se dio cumplimiento a lo prescripto en el art. 22 de la mencionada ley, que indica que los gastos de administración no deben superar el 8% de los ingresos. Según surgen de los EECC conformados al 31/07/2020, los gastos de administración representan un 2,68% del total de los ingresos totales (límite máximo del 8%) y el 3,46% de los ingresos operativos.

De esta manera, la sumatoria de gastos prestacionales y gastos administrativos en relación con los recursos operativos superan el 100%, debido al déficit reconocido en el presente ejercicio.

PERSPECTIVAS

Finalmente queremos hacer mención de los trabajos de investigación que se están realizando permanentemente para seguir creciendo con la incorporación y ampliación de los servicios a nuestros afiliados. En este sentido, seguiremos enfocándonos en mejorar la calidad de prestación y en atender las necesidades de nuestros beneficiarios.

En el último cuatrimestre (Abril-Julio) antes del cierre del presente ejercicio contable y como consecuencia del COVID-19 nuestra actividad presencial se vio reducida de acuerdo a las indicaciones emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación. No obstante ello la atención a nuestros afiliados nunca se vio suspendida o reducida bajo ninguna circunstancia.

Debemos destacar el apoyo permanente de nuestros afiliados al accionar de nuestra gestión que generosamente nos hacen llegar a través de cartas y mails y por los cuales nos sentimos ampliamente gratificados, confirmando nuestro más profundo compromiso con nuestra tarea.

Del mismo modo agradecer la constante colaboración y predisposición de todo el personal de O.S.Le.R.A., como también el permanente apoyo de las autoridades del Circulo de Legisladores Nacionales de la Republica Argentina

ROBERTO E. SAMMARTINO
Diputado de la Nación (MC)
Presidente



Obra Social de Legisladores de la República Argentina
R.N.O.S. N° 0-01805

Presentes en su vida.

Cuando el servicio
es bueno
el Plan de Salud
tiene un nombre.



FUNDACIÓN DEMOCRACIA

Memoria
y
Balance
2020



*Ricardo A. Branda
Senador de la Nación
— MC —*

Total non-video participants: 4

Speaker View

Diputada mc Marita Goñi	Dra. Andrea De Vita	Juan M. Peire	MatildeMenendez	JOSE LUIS PICONE
Ana Ravaglia	eva strauss	Carlos Caramutti	Delia Ravagnani	Sonia Skupch
Graciela Páez Báez	manuel	rosa	Nelly Rocca Picone	Dr Daniel Basile
Mario Hendler	Gladis Aressi	Iya Adewale Eugenia C...	Cristina	Arzobispado Siriano O...
Gabriel Ruocco	Cristina Benzi	Bimba Brenner	M. Arancedo	Ana Maria Magaddino

Unmute Start Video Participants 30 Chat Share Screen Record Reactions Leave

CONSEJO DIRECTIVO



Presidente

Senador de la Nación mc Ricardo Alberto Branda

Vicepresidente

Senador de la Nación mc Raúl Eduardo Baglini

Secretaria

Diputada de la Nación mc Marita Goñi

Prosecretario

Diputado de la Nación mc Juan Carlos Correa

Tesorera

Diputada de la Nación mc Ana Kessler

Protesorera

Diputada de la Nación mc a María Cristina Benzi

Vocal

Senador de la Nación Mario Raymundo Fiad

Vocal

Senador de la Nación mc Mario Domingo Daniele

Vocal

Diputada de la Nación mc Ana María Mosso

Vocal

Senador de la Nación mc Alberto Máximo Tell



I.E.E.R.I.
INSTITUTO DE
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y
RELACIONES INTERNACIONAL

Memoria y Balance 2020

I.E.E.R.I.



Humberto Roggero
Diputado de la Nación
— MC —



CONSEJO DIRECTIVO



I.E.E.R.I.
INSTITUTO DE
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE
RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente

Diputado de la Nación (MC) HUMBERTO ROGGERO

Vicepresidente

Diputado de la Nación (MC) HORACIO PERNASETTI

Secretario de Producción y Economías Regionales

Diputado de la Nación (MC) GILBERTO ALEGRE

Secretario de Integración y Relaciones Latinoamericanas

Senador de la Nación (MC) MARCELO LOPEZ ARIAS

Secretario Parlamentario

Diputado de la Nación (MC) EDUARDO CAMAÑO

Secretario de Comunicación

Diputado de la Nación (MC) OSVALDO NEMIROVSCI

Secretaria de Relaciones Internacionales

Diputada de la Nación (MC) FERNANDA BENDINELLI

Secretaria

Senadora de la Nación (MC) LILIANA GURDULICH

Secretaria

Senadora de la Nación (MC) MABEL MULLER

Secretaria

Diputada de la Nación (MC) CRISTINA GUEVARA

Secretaria

Diputada de la Nación (MC) ALICIA BESADA

Secretario

Diputado de la Nación JOSE L. PATIÑO

Secretario

Diputado de la Nación (MC) WALTER CEBALLOS

INTRODUCCION MEMORIA 2020

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) ha llevado adelante sus actividades que se vienen desarrollando durante los años anteriores en un contexto particular como ha sido la declaración de pandemia mundial por la aparición y rápido desarrollo del COVID, que ha obligado a tomar medidas sanitarias extremas por parte del Gobierno Nacional, entre ellas, la suspensión de actividades públicas, confinamiento y aislamiento preventivo entre todos los habitantes del país. Es por ello, que las actividades realizadas durante este año, han sido de carácter virtual, a través de la comunicación digital por medio de plataformas desarrolladas a tal fin (zoom, google meet, jitsu, webex) entre los participantes.

Como siempre, las acciones que hemos realizado, abarcan tanto el ámbito nacional, regional y global, buscando integrar realidades y actores de los distintos niveles, con el fin de poder brindar la mayor contribución posible al fortalecimiento del ámbito parlamentario.

El IEERI agradece el permanente reconocimiento y colaboración a todas sus iniciativas y actividades por parte del Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile, junto a todos los integrantes de su Comisión Directiva, quienes, han contribuido generosamente con su capacidad y experiencia para el mejor desarrollo de sus acciones y logro de sus objetivos; asimismo al Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti, en su calidad de Vicepresidente del IEERI, al Consejo Directivo y en particular, la invalorable colaboración de la Secretaria Privada de la Presidencia, Sra. Karina Gaitán como del Director General Dr. Marcelo Muscillo, quienes, junto a nuestro equipo de trabajo, integrado por profesionales de diversas especialidades han coadyuvado con su aporte y esfuerzos a llevar adelante las actividades que se realizaron a lo largo de todo el año 2020.

Cumpliendo con el "Programa de Actividades de Difusión, Seminarios y Conferencias", el Instituto organizó y llevó adelante las siguientes propuestas de trabajo: por intermedio de webinars – actividades y conferencias a través de plataformas digitales – tanto para los temas que incumben al IEERI, como para la Actividad "Cambio de Roles".

Para el primer caso – actividades de difusión, seminarios y conferencias -, se dió punto de partida con la Conferencia virtual "Entre la salud y la economía: el ser humano" a cargo del Diputado de la Nación (MC) Eduardo Accastello, Ministro de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba. El encuentro fue presentado por el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel Basile, Presidente del CLNA.

Luego se realizó la Conferencia Virtual del Presidente del Instituto de Nacional de Asociativismo y Economía Social, el Diputado de la Nación (MC) Dr. Mario Cafiero, quien expuso sobre «La Economía Social y el Asociativismo, oportunidad ante la pandemia». Coordinado por el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero – Presidente del IEERI y Diputado de la Nación (MC) Eduardo Camaño – Secretario Parlamentario del IEERI.

Se siguió con la Conferencia Virtual sobre «La Argentina, su agenda diplomática durante y la pos pandemia». Estuvo a cargo del Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Embajador Eduardo A. Zuain. La presentación estuvo a cargo del Presidente del IEERI, Diputado de la Nación Dr. Humberto Roggero.

Se llevo a cabo la Conferencia virtual «Proceso de Integración Regional» a cargo ex Secretario

General de la CEPAL, ex Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y asesor de la Unión Europea para América Latina, Cdor Enrique Iglesias. Fue presentado por el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile – Presidente CLNA, Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero – Presidente del IEERI y Sr. Miguel Amui - especialista en Integración Regional y ex integrante del INTA y BID.

Se realizó la Conferencia virtual “La Economía Mundial después de la Pandemia» a cargo del ex Ministro de Economía, Dr. Jorge Remes Lenicov. Coordinado por el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile – Presidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) y Lic. Humberto Roggero – Presidente IEERI –.

Cerrando el año de actividades, se plasmó la Conferencia virtual «A 30 años del nacimiento del Mercosur. Los desafíos de la Argentina a nivel global y regional», en la que disertó el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Embajador Jorge Neme. Fue presentado por el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero, y Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile.

Continuando con el ciclo «Argentina Necesita», el IEERI-CLNA organizaron junto al Secretario de Producción y Economías Regionales del IEERI, Diputado de la Nación (MC), Gilberto Alegre y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Belgrano, a cargo del Decano, Ing. Leonardo Galaburri,

Se realizó la apertura con el “Desayuno de Trabajo: África, un desafío para la Argentina” con el Ing. Gustavo Grobocopatel – Presidente Grupo “Los Grobo”. Participaron el Embajador Fares Yassir – Embajada del Reino de Marruecos, Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile – Presidente CLNA, Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero – Presidente IEERI, Diputado de la Nación (MC) y Diputado de la Nación Fabio Quetlas, estuvieron el Diputado de la Nación (MC), Jesús Rodríguez y miembros de la Cámara de Comercio Africana en Argentina.

, y el Secretario de Integración Regional del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Sr. Andrés Ortega. Con motivo de la pandemia, se desarrolló el Webinar vía Zoom sobre: la «Producción Porcina: un aporte al Desarrollo y al Ambiente». La disertación estuvo a cargo del Ing. Agrónomo, Eduardo Terrado, ex Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

Se organizó el webinar vía zoom sobre “Vaca Viva: un nuevo modelos de desarrollo” a cargo del Ing. Agrónomo Fernando Vilella, Profesor Titular de la cátedra de Agronegocios y Director del Programa de Bioeconomía de la Facultad de Agronomía de la UBA, Consultor del CARI. Presidente del CPIA (Consejo Nacional de los Profesionales del Agro, Alimento y Agroindustria).

Se realizó la Conferencia virtual sobre «El esquema tributario y su incidencia en sistema productivo argentino», cuya disertación estuvo a cargo del economista en jefe de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA), David Miazso.

Cerrando las actividades del ciclo “Argentina necesita” se realizó el webinar «Contexto Económico Internacional para los Agronegocios». Charla a cargo del ex ministro de de Economía, Dr. Jorge Remes Lenicov

La presentación de las actividades estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile y Diputado de la Nación (MC) Gilberto Alegre.

Se desea resaltar la gran participación, acompañamiento y difusión en las actividades llevadas a cabo, en forma directa o en conjunto con las instituciones que colaboraron con el Instituto. Se resalta la presencia de las autoridades del Círculo de Legisladores, del Instituto, de autoridades oficiales y de importantes personalidades de los diversos ámbitos de la sociedad.

El IEERI junto al Círculo de Legisladores de la Nación y a la H. Cámara de Diputados de la Nación y al H. Senado de la Nación llevaron a cabo la tercera y cuarta edición de la "Actividad Cambio de Roles" en el H. Congreso. En esta oportunidad, los temas elegidos fueron: "LEY MARCO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTICA" y "GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS POSCONSUMO".

Contó con la participación de Universidad de Buenos Aires, Universidad Di Tella, Universidad de San Andrés, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María. Se incorporaron en este año, la Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Ciencias Sociales y Empresariales, Universidad de Morón y Universidad Católica Argentina, contabilizando un total de 19 universidades argentinas. La cantidad de participantes supero los 500 alumnos.

Con motivo de las medidas sanitarias aplicadas por el Estado Nacional, se llevaron adelante "visitas virtuales" a través de la plataforma zoom con las Universidades de "Cambio de Roles". Participaron coordinadores, alumnos participantes, autoridades de la Universidad, especialistas en el tema a desarrollar de cada anteproyecto. Junto a ellos, también estuvieron Legisladores, personal y asesores del Círculo de Legisladores – IEERI. El objeto de la "visita virtual" es que los participantes puedan evacuar todas las dudas y consultas acerca de "Cambio de Roles". Se realizaron estas "visitas virtuales" a todas las Universidades participantes.

Junto con las "visitas virtuales" se llevaron adelante webinar y jornadas virtuales de apoyo para que los participantes puedan adquirir conocimientos acerca de los temas que se estaban legislando y también acerca de la mecánica y funcionamiento del H. Congreso de la Nación. Varios webinars se realizaron en conjunto con las Universidades participantes y eran de carácter abiertas. Las actividades en relación al primer "Cambio de Roles" sobre Inteligencia Artificial (IA) fueron: Con la Escuela de Política y Gobierno (EPyG) de la Universidad Nacional de San Martín, Webinar «Dialogar: Desafío de la Inteligencia Artificial en Argentina». Los expositores fueron: el Físico Daniel de Florian, - Líder de Proyecto IA UNSAM, Dr. Maximiliano Vila Seoane – Profesor de Comunicación y Ciberpolítica EPyG – UNSAM, Dr. Alejandro Prince, investigador posdoctoral del CONICET. Coordinada por Dra. Ximena Simpson, Investigadora exclusiva de EPyG – UNSAM, Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Cultura y Turismo del Círculo de Legisladores.

Charla virtual "Procedimiento Parlamentario. Labor en Comisiones" con motivo de explicar el funcionamiento del proceso parlamentario. Los disertantes fueron: Prof. Eugenio Silva, Director de Archivo y Publicaciones – HCDN, ex – Sub-Director de Comisiones de la H. Cámara durante muchos años. Acompañado por la Dra. Lorena Mastrangelo y el Sr. Osvaldo Tolcachier Secretarios Parlamentarios de la HCDN. La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Susana Napoleone, Asesora del IEERI.

Se organizó el Webinar «Cambio de Roles 3ra. Edición «Inteligencia artificial». Los expositores fueron Dr. Federico Álvarez Larrondo, Profesor Responsable Cátedra "Inteligencia Artificial, Tecnología y Derecho" de la Universidad de Mar del Plata (UNMDP) y el Dr. Marco Patricio Crasso, ex Investigador del CONICET y Dr en Ciencias de la Computación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Fue presentado por el Diputado de la Nación

(MC) Dr. Daniel A. Basile y actuó como moderadora la Secretaria de Interior Círculo de Legisladores, la Senadora de la Nación (MC), Ing. Liliana Gurdulich.
Se llevo adelante el webinar "Consideraciones Sociales y Ética del uso de la Inteligencia Artificial".

Los oradores fueron Dra. Ana Casali, Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Ingeniera y Agrimensora de la UNR, Dra. María Vanina Martínez, Profesora del Departamento de Computación, Facultad de Ciencias exactas y Naturales de la UBA (ICC. CONICET), Dr. Ricardo Oscar Rodríguez, Profesor Asociado del Departamento de computación de Facultad de Ciencias exactas y Naturales de la UBA (ICC. CONICET). Fue presentado por el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente CLNA, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich – Secretaria del Interior CLNA y Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI.
Se realizó la conferencia virtual "Los desafíos del empleo frente a la digitalización de los procesos", que tuvo como principal expositor al Dr. Eduardo Levy Yeyati, Decano de la Escuela de Gobierno de la Universidad Torcuato Di Tella, asesor Financiero del Banco Mundial para América Latina y economista jefe del Banco Central de la República Argentina. La actividad fue presentado y coordinado por el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente CLNA, Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión Social y Salud del CLNA y Diputado de la Nación (MC) Walter Ceballos – Secretario de Ciencia y Tecnología del IEERI.

Con respecto al 2do "Cambio de Roles" sobre "Gestión Integral de Envases Post – Consumo" se realizaron los siguientes webinars:

Con el Arq. Ricardo Jilek Ex - Director de Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza y de la Provincia de Buenos Aires. Ex - asesor de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la HCDN. Ex - Director de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano y Ambiente y Desarrollo Sustentable del HSN.

Con la Dra. Cristina Maiztegui. Abogada, Magíster en Desarrollo Sustentable- Universidad de Lanus / FLACAM- Fundación CEPA. Consultor Externo en Derecho Ambiental de proyectos PNUD, BID- Banco Mundial. Asesora de la Honorable Cámara de Senadores de La Nación. Asesora ad honorem Comisión de Medio Ambiente -Cámara de Diputados de la Nación.

Con el Dr. Daniel Langier. Abogado y Especialista en Derecho Tributario.

Las actividades fueron coordinadas por la Senadora de la Nación (MC) Mabel Muller – Presidente de la Comisión de Medio Ambiente – Circulo de Legisladores y presentado por el Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI.

Se realizó la presentación y apertura oficial de "Cambio De Roles" 2020: Ley Marco Sobre Inteligencia Artificial Y Robótica y Gestión Integral de Envases Post Consumo en el H. Congreso de la Nación. La actividad fue presidida por el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Diputado de la Nación Sergio Massa. Estuvieron presentes el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero y Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile. Se llevó a cabo en el Salón Delia Parodi y en forma virtual por las plataformas Webex y Youtube.

Participaron legisladores con mandatos cumplidos y autoridades del CNLA e IEERI: Liliana Gurdulich, Cristina Guevara, Fernanda Bendinelli, Mabel Muller, Alicia Besada, Horacio Pernasetti y Marcelo López Arias y la Senadora de la Nación, María de los Ángeles Sacnun, Rectores, Autoridades Superiores, Decanos y Coordinadores académicos de las 19 universidades y el Dr. Marcelo Muscillo, Director General del CLNA. Más 500 estudiantes universitarios que ocuparán el rol de legisladores en ambas ediciones, estuvieron conectados. Estuvieron también presentes virtualmente Embajadores y diplomáticos. Acompañaron presencialmente autoridades de la

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, junto con personal y asesores del CLNA – IEERI.

TERCERA EDICIÓN DE CAMBIO DE ROLES: "INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA"

El IEERI - CLNA con el apoyo del Congreso de la Nación dió inicio a la sesión parlamentaria de apertura y constitución de las Comisiones. La Comisión cabecera fue Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; junto con la Legislación General, Presupuesto y Hacienda y Asuntos Constitucionales. Las 11 universidades participantes fueron: UADE, UCA, UCES, USAL, UNSAM, Universidad de Morón, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos y Universidad Nacional de Villa María.

Participaron en calidad de Presidentes y Vicepresidentes de las comisiones las Senadoras (MC), Mabel Muller y Liliana Gurdulich; las Diputadas de la Nación (MC), Fernanda Bendinelli Ferrero y Alicia Besada; el Diputado de la Nación Marcos Cleri y la Senadora de la Nación María de los Ángeles Sacnun; el Diputado de la Nación (MC), Rafael Pascual, el Asesor Parlamentario del Senado de la Nación, Néstor Fabián Migueliz.

"GESTIÓN DE ENVASES POST CONSUMO", CUARTA EDICIÓN DE "CAMBIOS DE ROLES" EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

El IEERI - CLNA con el apoyo del Congreso de la Nación, dió inicio a la sesión parlamentaria de apertura y constitución de las comisiones en el marco de la cuarta edición de "Cambio de Roles". En esta edición cuenta con las siguientes Comisiones: de Industria, Legislación General, Presupuesto y Hacienda, Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, las cuales están integradas por alumnos de las Universidad Nacional de La Matanza, Universidad de San Andrés, Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Comahue y Universidad Torcuato Di Tella.

Participan de esta jornada en calidad de Presidentes y Vicepresidentes de las comisiones las Senadoras de la Nación (MC), Mabel Müller y Liliana Gurdulich; las Diputadas de la Nación (MC), Fernanda Bendinelli, Alicia Besada y Cristina Guevara; el Diputado de la Nación (MC) y Vicepresidente del CNLA, Rafael Pascual, el Director General del Círculo de Legisladores, Marcelo Muscillo, el Asesor Parlamentario del Senado de la Nación, Néstor Fabián Migueliz y la Lic. Susana Napoelone, Asesora del IEERI.

Queremos agradecer la cooperación a las autoridades de ambas Cámaras y al personal del Congreso. Deseamos brindar un reconocimiento a los Secretarios Parlamentarios Sra. Lorena Mastrangelo, Sr. Osvaldo Tolcachier, Sra. Claudia Farajet y Sr. Gabriel D'Alessandro y especialmente al personal del Círculo de Legisladores – IEERI para el logro de tan importante actividad.

En ambos "Cambios de Roles" se han votado los anteproyectos, determinando los de mayoría y minoría, los cuales continúan con el proceso legislativo, que será durante el año 2021, cuando el H. Congreso de la Nación habilite las sesiones presenciales, y los alumnos participantes realicen el proceso final que será la tarea de Labor Parlamentaria y finalmente Recinto, donde se votaran los anteproyectos propuestos, formalizando que dicho Anteproyecto, transformándolos en Ley.

Se suscribieron Convenio Marco de Cooperación. Dichos Convenios fueron con el Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Cdor Daniel Sabella, Rector de la Universidad Católica de Córdoba, Dr. Alfonso José Gómez SJ, con el Rector de la Universidad Nacional de San Martín, Dr. Carlos Ruta y con la Rectora de la Universidad Nacional de Lanus, Dra. Ana M. Jaramillo. En todos los casos, la finalidad de dicha firma es el desarrollo y coordinación de acciones y actividades impulsadas desde el IEERI vinculadas tanto al encuentro "Cambio de Roles" como así también aquellas actividades, como ser la capacitación parlamentaria. En representación del CLNA – IEERI, firmaron el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel Basile, Presidente CLNA, el Diputado de la Nación (MC) Dr. Néstor Perl, Secretario General CLNA y Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI.

De esta manera, informamos sintéticamente a los interesados sobre las principales actividades que el IEERI ha llevado a cabo durante el año 2020. Estas acciones constituyen las bases del programa de acción a cumplir en el próximo año, en conjunto con nuevas metas de trabajo que desea llevar a cabo el Instituto. El resultado final buscado es de mejora y superación es para honrar nuestro rol de instrumento referencial del Parlamento Argentino ante distintos sectores de la sociedad.

Dr. Humberto Roggero
Diputado de la Nación (MC)
Presidente IEERI



A.M.L.

Memoria
y
Balance
2020



Ramos J. Carlos
Diputado de la Nación
— MC —



CONSEJO DIRECTIVO



Presidente

Dip. Nac (m.c) Ramos, José Carlos

Vicepresidente

Dip Nac (m.c) Cáceres, Luis Alberto

Secretario

Dip Nac (m.c) Zicarelli, Orlando Alberto

Prosecretario

Dip. Nac (m.c) Reinaldo, Luis Aníbal

Tesorero

Dip Nac (m.c) Abasto, Ángel Leonidas

ProTesorero

Dip Nac (m.c) Tagliafico, José Andres

1º Vocal Titular

Dip. Nac (m.c) Alberti, Lucía Teresa

2º Vocal Titular

Senadora de la Nación Crexell, Carmen Lucía

3º Vocal Titular

Dip. Nac (m.c) Budiño, Eduardo Horacio

1º Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Herrera Paez, Enzo

2º Vocal Suplente

Senador Nac Luenzo, Alfredo Héctor



3º Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Alasino, Augusto

4º Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Vitale, Domingo

Sindico:

Titulares

Dip. Nac (m.c) Marcos, Ricardo Ernesto
Dip. Nac (m.c) Perl, Néstor
Dip. Nac (m.c) Allegrone de Fonte, Norma Eva

Suplentes

Dip. Nac (m.c) Mosca, Carlos Miguel Ángel
Dip. Nac (m.c) Pelacios, Gerardo
Dip. Nac (m.c) Daud, Carlos

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuham, China (el "brote de COVID-19") y la implicancia para la comunidad internacional en razón de que el mismo se propaga globalmente. En Marzo de 2020, La administración Central, y debido a la clasificación de PANDEMIA que la OMS declara sobre el brote de COVID-19, establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio para las personas a los fines de atemperar el impacto sanitario o al menos de distribuirlo en un plazo mayor, lo que permita una mejor atención a los afectados.

Esta Situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impacto muy fuerte en nuestro país, la pandemia de COVID-19 impactó por igual a toda la industria turística a nivel global, pero en el caso de la Argentina, el resultado marca una abrupta brecha entre el sector hotelero-gastronómico y el de las agencias de viajes. Sin necesidad de ningún indicador se puede comprender que en estos casi 365 días de aislamiento la facturación de la Agencia de Turismo de la Mutual al igual que el de toda la industria de turismo nacional, ha sido de un número muy cercano a cero.

Los nuevos convenios con Cooperativas y pequeñas Pymes y el funcionamiento una nueva aplicación WEB (BOT'S) para la atención de los Socios y que estos puedan, además de realizar consultas las 24hs., los 365 días del año, acceder a comprar desde su casa y con entregas domiciliarias los más de 1600 productos que estas Pymes nos proveen.

Durante este periodo fiscal, se han realizado Contratos mutuos con el Sindicato de Seguridad Privada de la República Argentina y con UATRE, ambos contratos proveyendo tecnología de asistencia al Socio, mediante el desarrollo de BOT'S y prestando servicios en atención de redes sociales. Durante todo el año 2020, rigieron los decretos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio promulgados por el Poder Ejecutivo Nacional, esto, al igual que a todas las Mutuales del país, ha creado una crisis económica que afecta a todos por igual, por lo que finalizado este ejercicio, los Mutuos de contrato entraron en un impase de espera de continuidad, en el caso de UATRE, y de cancelación para STSP.

ANSES durante el año 2020 y de manera unilateral e inconsulta estableció una dura Resolución, la 1/2020 y 3/2020, que afectó, debido a las restricciones vigentes poder cumplirlas, estas resoluciones dictan que todas la mutuales del país deben, en un plazo muy acotado, hacer que todos los socios jubilados y pensionados deban confirmar las deducciones de terceras entidades o se realizará la extinción de los descuentos no crediticios establecido en el artículo 1° de la Resolución N° RESOL-2020-1- ANSES-DGMGP#ANSES.

Que la Mutual de Legisladores ha realizado solicitudes de prórroga que se fundamentan en la PANDEMIA y CUARENTENA que en la actualidad vive todo nuestro país, y ha resultado imposible en que los asociados jubilados de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina están dispersos en la totalidad del territorio nacional, razón por la cual y debido a que se nos hace dificultoso de una forma personalizada llegar a cada uno con la explicación de las formas (pretendemos que sea lo más personalizada posible) nos resultó imposible hacerlo en este periodo dictado por la resolución, ya que nuestros asociados son adultos mayores poco proclives a las nuevas tecnologías que ustedes proponen, si bien son simples, para ellos no lo son (es menester aclarar que muchos de nuestros asociados carecen de mail e incluso de la utilización de una PC), y ante la negativa reiterada de ANSES a concederla, ha tenido como resultado que a partir del 01 de diciembre de 2020, las cuotas sociales de los socios jubilados de la Mutual se cancelaran.

Seguimos trabajando denodadamente en conseguir la restitución de las cuotas, y gestionamos ante ANSES, INAES y demás organismos intervinientes en esta acción para lograr este objetivo.

La Comisión Directiva continúa fortaleciendo a la Asociación Mutual, en estos momentos de máximo cuidados y protección para nuestros socios, preparando el re-lanzamiento de su Proveeduría en Línea, llevando a cabo el lema de la cuarentena "quédate en casa" nuestros socios sigan cuidándose.

Se ha realizado de manera virtual un curso de Tango, en forma gratuita para todos los socios de manera no presencial, con muchísimo éxito y premios para los socios.

Los Legisladores que forman la Comisión directiva han asumido el compromiso de llevar adelante las reformas necesarias para que los beneficios que otorga a sus asociados sean los que satisfagan sus necesidades, mejorando día a día todas las prestaciones en beneficio de la familia legislativa.

Ramos J. Carlos
Diputado de la Nación (MC)
Presidente A.M.L.



SEC. DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD

Memoria
y
Balance
2020



Cristina Guevara
Diputada de la Nación
— MC —



La Secretaria de Prevision Social y Salud, a cargo de la Diputada Nacional (M.C.) Lic. Cristina GUEVARA, encaro el ejercicio correspondiente al año 2020, con responsabilidad, compromiso solidario y mucho esfuerzo a pesar de las complicaciones a causa del COVID-19, y teniendo en cuenta que la mayoría de los tramites que se realizan en esta área son en forma presencial. Motivo por el cual nos adaptamos a este 2020 con las distintas formas de hacer las presentaciones que nuestros socios nos demandan y fortaleciendo le vinculo entre A.N.Se.S. y esta Secretaria para cumplir con, los objetivos y requerimientos de todos nuestros socios, funciones que le establece el Artículo 48° del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación (Ley 20.984) a esta Secretaria.

También hemos logrado presentar en sede administrativa ante A.N.Se.S., en representación de nuestros afiliados, el reclamo del cese de descuento del ART. 9 Ley 24.463 Solidaridad Previsional, que aun esta en etapa de análisis y esperamos pronto tener novedades.

Asimismo, se ha asistido en forma telefónicamente, por mail, zoom y redes sociales a nuestros asociados en cuanto a distintas consultas, y se logró resolver más de 30 expedientes entre jubilaciones, pensiones y reajuste de haberes.

Tramites que se inician en la Secretaria son:

- JUBILACIONES AL AMPARO LEY 24.018 SEGÚN CIRCULAR 48/2014 EMITIDA POR LA A.N.Se.S.
- TRAMITES JUBILATORIOS LEY 24.241
- PENSIONES DERIVADAS Y DIRECTAS
- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS
- CAMBIO DE BANCO
- CAMBIO O NOMBRAMIENTO DE APODERADO
- CAMBIO DE DOMICILIO
- CONSTANCIA DE APORTES AL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

Durante el año 2020 seguimos trabajando con el mismo compromiso solidario y manteniendo un contacto fluido con nuestros socios, para iniciar nuevas jubilaciones bajo la Ley 24.018 Circular 48/2014, como así también por Ley 24.241 a aquellos que no accedan con los requisitos a la Ley 24.018, Pensiones y Reajuste de haberes. También, de acuerdo al tramite iniciado, su seguimiento en las dependencias de la A.N.Se.S hasta la obtención del beneficio, comunicándole al socio todos los movimientos del expediente.

INFORMACION DE COMISION DE SALUD

La secretaria de Previsión Social y Salud del Círculo del Círculo de Legisladores de la Nación, llevó a cabo, ante el impedimento de la presencialidad, acciones por vía digitales desde la organización del concepto de Charlas–Debates virtuales y participando en su representación de eventos organizados por cámaras, organizaciones de salud públicas y privadas y entidades académicas.

CHARLAS/DEBATES ORGANIZADOS POR EL CIRCULO DE LEGISLADORES

CONFERENCIA VIRTUAL “EMERGENCIAS TERRITORIALES”. ¿Por qué Y HACIA DONDE VA EL NUEVO ORDEN POLITICO – TERRITORIAL?

El 10 de agosto de 2020 se realizó la conferencia virtual a cargo del Diputado Nacional Fabio Quetglas, en una actividad organizada por la Diputada Nacional (MC) Cristina Guevara, Secretaria de Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores.

Expuso:

Dr. Fabio Quetglas: Diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires por la UCR / Cambiemos. Nací en Wilde, partido de Avellaneda. Estoy casado con Verónica Vassel y soy padre de Eva y Juan Enrique. Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires con un Master en Gestión de Ciudades de la Universidad de Barcelona y otro en Internacionalización del Desarrollo Local, en la Università degli Studi di Bologna. Dirige la Maestría en Ciudades* de la UBA y la Maestría en Desarrollo Territorial de la UTN**.

Trabajó en territorio en más de 100 ciudades de Argentina y el continente, investigador principal del Cippec colobaró con la Red de Ciudades Justas Democráticas y Sostenibles de América Latina.

EL SISTEMA IMPOSITIVO ARGENTINOY EL IMPACTO EN LAS JUBILACIONES Y SUELDOS

El 18 de agosto de 2020 tuvo lugar la reunión informativa para socios del Círculo de Legisladores sobre esta temática, que contó con la participación del Dr. Mario Pérez Talamontti, especialista en Previsión Social, y Mariano Michalek, especialista en Impuestos.

Expuso:

Dr. Mario Pérez Talamontti: Abogado, Especialista en Administración Pública

Mariano Michalek : Contador en Centro de Jubilados y Pensionados del Banco Provincia de Santa Fe. Gerente General Palek Alimenticia SRL. Graduado en la Universidad SXXI

ENCUENTRO SOBRE PRESENTE Y FUTURO DEL SISTEMA PRESTADOR DE SALUD DEGESTION PRIVADA

La Secretaría de Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores de la Nación, a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara, llevó a cabo el 5 de octubre de 2020 el encuentro, que tuvieron a cargo de la apertura y el cierre del evento al Senador de la Nación Mario Fiad (Presidente de la Comisión de Salud del Senado) y al Diputado Nacional Pablo Yedlin (Presidente de la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados).

Expusieron:

Dr. Mario Lugones: Médico (UBA) Presidente de CEPAL (Cámara de Empresas Prestadoras de Salud) Presidente de la Fundación Sanatorio Güemes, Director del Instituto de Medicina de la Seguridad Social (IMSSET) de la Facultad de Medicina de la UBA, Miembro de la UAS (Confederación Unión Argentina de Salud).

Lic. Guillermo Lorenzo: Licenciado en Administración de Empresas (UBA) Vicepresidente de ADE-CRA (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina) Gerente General del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento, Vocal de la Comisión Directiva de la UAS (Confederación Unión Argentina de Salud).

Lic. José Sánchez Cabezas: Licenciado en Administración de Empresas (UADE), Presidente FEM (Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria), Director General del Grupo IHSA SA / Emergencias, Miembro de la UAS (Confederación Unión Argentina de Salud).

Organiza y coordina: Diputada Nacional (MC) Cristina Guevara, Secretaria de Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores de la Nación

Presentaron: Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile (Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación), Diputado Nacional (MC) Rafael Pascual (Vicepresidente Primero Círculo de Legisladores de la Nación) y Diputado Nacional (MC) Roberto Sammartino (Presid

Lic. Cristina Guevara
Diputada de la Nación (MC)
Secretaria de Previsión Social y Salud



RELACIONES INTERNACIONALES

Memoria
y
Balance
2020



Pedro del Piero
Senador de la Nación
— MC —





COVID-19

Gramsci "lo viejo no termina de morir y lo nuevo tarda en nacer"

LOCOMOTORAS, sXVII España - sXVIII Francia - sXIX Inglaterra - sXX EEUU, ¿ sXXI China ?

- Multipolaridad redefinida vs Bilateralismo preponderante (1)
 - Interdependencia económica y financiera
 - Integración cadenas de valor
 - Interacción corporativa
- Atlantismo vs Ruta de la seda
- Disputa central, tecnologías del futuro
 - Inteligencia artificial
 - Innovación en Internet
- Difícil batalla por la supremacía global
 - Afectar al otro entraña costos para ambos

(1) Polaridad, viejo mundo estado céntrico
Guerra fría, bloques de integración nula

zoom

MÁS INFORMACIÓN



ACTIVIDAD SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES PERÍODO 2020

10 de junio de 2020

Presentación del libro "La cuestión Malvinas: una hoja de ruta" del Prof. Agustín Romero
Actividad realizada en el marco del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico.

Presentación: Senador de la Nación (MC) Dr. Pedro Del Piero Secretario de Relaciones Internacionales, Diputado Nacional (MC) Dr. Néstor Perl Secretario General, Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores, Secretario de Malvinas Antartida y Atlantico Sur de la Nación Lic. Daniel Filmus, Senadora de la Nación Lucila Crexell, Dr. Gonzalo Alvarez Presidente de EUDEBA, Lic. Luis Quevedo Gerente General de Eudeba.
Disponible en Canal YouTube – CLNA

30 de junio de 2020

Conferencia "China- Estados Unidos, la polaridad post COVID19"

Disertantes: ex Embajadores César Mayoral y Mariano Caucino.

- César Mayoral se desempeñó como Embajador de la Argentina en la República Popular China (2008-2011) en Canadá (2000-2003) y como Representante Permanente ante las Naciones Unidas (2004-2007), entre otras representaciones que ocupó a lo largo de su carrera diplomática que comenzó con su ingreso al Servicio Exterior de la Nación en 1977. Actualmente es docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador. Es autor de diversas publicaciones.

- Mariano Caucino fue Embajador de la Argentina en la República de Costa Rica entre 2016 y 2017, y entre 2017 y 2019 se desempeñó como Embajador ante el Estado de Israel. Además es miembro consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), donde participa en los Comités de Estados Unidos, Medio Oriente y de Estudios del Espacio Euroasiático. Fue nombrado miembro del Instituto de Política Exterior de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Es habitual columnista en asuntos globales en medios gráficos y audiovisuales. Es miembro del Club Político Argentino y miembro del comité asesor del InterAmerican Institute for Democracy (Miami, EEUU). Autor de varios libros sobre Política Internacional e Historia Contemporánea.

Presentación: Senador de la Nación (MC) Dr. Pedro Del Piero Secretario de Relaciones Internacionales, Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación.

Disponible Canal YouTube – CLNA

7 de agosto 2020

Conferencia "RUTA DE LA SEDA. La propuesta estratégica de China"

Disertantes: Senador de la Nación y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto Jorge Taiana y Lic. Aníbal Jozami, Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Presentación: Senador de la Nación (MC) Dr. Pedro Del Piero Secretario de Relaciones

Internacionales, Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación.

Disponible Canal YouTube - CLNA

20 de octubre de 2020

Conferencia: "Convergencia Sino-Argentina comprendiendo la cultura china"

Disertantes: Diego Guelar, ex Embajador de Argentina en China, y Lic. Patricio Giusto, director ejecutivo del Observatorio Sino Argentino.

Presentación: Diputado Nacional (MC) Dr. Néstor Perl Secretario General Círculo de Legisladores de la Nación y Dr. Carlos Zaballa integrante de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Círculo de Legisladores de la Nación.

Disponible Canal YouTube - CLNA

10 de noviembre de 2020

Conferencia virtual "Cómo vender en el mercado más grande del mundo"

Disertantes: Sergio Spadone, Director de la Cámara Argentino China de la Producción, la Industria y el Comercio y el Embajador Pablo Sívori, Subsecretario de Promoción del Comercio e Inversiones de la Nación.

Presentación: Senador de la Nación (MC) Dr. Pedro Del Piero Secretario de Relaciones Internacionales, Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación.

Disponible Canal YouTube - CLNA

22 de diciembre de 2020

China, la agenda presente

Disertante: Ministro Consejero WANG XIAOLIN de la Embajada de la República Popular China en Argentina.

Presentación: Senador de la Nación (MC) Dr. Pedro Del Piero Secretario de Relaciones Internacionales, Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación.

Entrevistadores: Dra. Florencia Rubiolo de la Asociación de Estudios de Relaciones Internacionales Argentina (AERIA) Magíster Sofía del Carril perteneciente al grupo de jóvenes del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y Magíster Patricio Giusto, del Observatorio Sino Argentino.

Disponible Canal YouTube - CLNA

Círculo de Legisladores de la Nación Argentina
Balance General
Período 01/01/20 al 31/12/20



Estimados directivos, miembros y socios del Círculo de Legisladores

Nuevamente me complace, en mi carácter de Tesorero de nuestra Institución, informarles a los estimados socios, con la finalidad de poner en su consideración en detalle, los aspectos económicos y financieros del Balance del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, relacionados al ejercicio administrativo que corresponde al período del 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Debo ratificar lo expresado en la presentación de la Memoria y Balance del Ejercicio Administrativo que el mismo fue un período de consolidación del trabajo y gestión iniciada durante los ejercicios 2017, año en que nuestra Comisión Directiva asumió la conducción del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y continuándolo en el período 2018.

El ejercicio 2020 dada la solidez de la base alcanzada, se caracterizó por la puesta en valor edilicia y fundamentalmente tecnológica del Círculo de Legisladores de la Nación, dándole la infraestructura necesaria de acuerdo a los tiempos, mayor fluidez de comunicación y gestión tanto administrativa como ejecución de todos los programas organizados por las autoridades de nuestro Círculo.

La situación de pandemia obligó a readecuar a un contexto de virtualidad operativa de las actividades tradicionales. La reasignación de los recursos de aquellas actividades que por no poder contar con la presencialidad debieron suspenderse, se concentraron en una puesta en valor tecnológico y edilicio a través de la modernización de equipamiento y mantenimiento del inmueble.

Los recursos presupuestarios sufrieron una pequeña reducción respecto del año anterior que pudo ser equiparada con un fuerte seguimiento de ejecución de sus partidas. La aplicación de las indexaciones inflacionarias en cumplimiento de las Resoluciones Técnicas del Consejo e CABA, expresadas a través del RECPAM (Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda), dieron un resultado positivo de poca significatividad en el superávit del ejercicio.

El resultado del ejercicio arrojó un superávit mayor en un 12.78% respecto del año anterior, continuando con la política de readecuación de recursos siguiendo las recomendaciones de la Auditoría de la HCDN, que se observan en la reducción de gastos administrativos específicos. Se mantuvo la política de gestión del Fondo Rotatorio Operativo, reflejado en Disponibilidades – Banco de la Nación Argentina, y se creó un Fondo Especial de Reserva con Asignación Presupuestaria para la ejecución de los proyectos que por efecto de la pandemia no pudieron realizarse con el presente ejercicio.

Quiero concretar esta introducción expresando mi agradecimiento a toda la Comisión Directiva, su respaldo permanente, la gran labor responsable del personal del Círculo y especialmente al equipo administrativo contable de la Tesorería por la dedicación y concentración en las tareas realizadas sosteniendo la gestión de nuestra institución.

Ricardo Marcos
Diputado de la Nación (MC)
Tesorero C.L.N.A.

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN

Ley N° 20.984

Fines sociales: afianzamiento e incremento del prestigio de la Institución Parlamentaria
Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.
Desde el 1° de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Balance General al 31 de Diciembre de 2020

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BIENES DE USO

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

INFORME DEL AUDITOR

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984
Por el Ejercicio Económico desde el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

Composición de la Comisión Directiva

Presidente	Dip. Nac. Dr. Daniel Basile (MC)
Vicepresidente 1°	Dip. Nac. Rafael Pascual (MC)
Vicepresidente 2°	Dip. Nac. Alberto Allende Iriarte (MC)
Secretario General	Dip. Nac. Dr. Néstor Perl (MC)
Tesorero	Dip. Nac. Ricardo Marcos (MC)
Protesorero	Dip. Nac. Ana Sierchuk (M.C.)
Sec. de Actas	Dip. Nac. Angel Abasto (MC)
Sec. De Previsión	Dip. Nac. Cristina Guevara (M.C.)
Sec. De R.R.I.I.	Sen. Nac. Pedro del Piero (M.C.)
Sec. De Interior	Sen. Nac. Lilliana Gurdulich de Correa (M.C.)
Sec. de Rel. Institucionales	Sen. Nac. María Cristina Guzmán (M.C.)
Sec. De Cultura y Turismo	Dip. Nac. Fernanda Bendinelli (M.C.)
Sec. De la Mujer y la Familia	Dip. Nac. Hilda Duhalde (M.C.)
Sec. De Acción Social	Dip. Nac. Lucía Alberti (M.C.)
Sec. De R.R.P.P.	Dip. Nac. Hilarlo Muruzabal (M.C.)
Sec. De Prensa y Difusión	Dip. Nac. Eduardo Rollano (M.C.)

Junta Fiscalizadora

Titular	Dip. Nac. Serrano (MC)
Titular	Dip. Nac. Bruzzone (MC)
Titular	Dip. Nac. Magdalena de Seminario (MC)
Titular	Dip. Nac. Molina Zavaglia (MC)

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el ejercicio N° 34 , iniciado el 1° de enero de 2020, presentado en foma comparativa con el ejercicio anterior
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Balance General al 31 de Diciembre de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos en Pesos (Nota 2.1)	3.077.826,97	9.728.411,85
Inversiones (Nota 2.2)	14.422.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>17.499.826,97</u>	<u>9.728.411,85</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo A)	24.444.012,77	21.920.916,81
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>24.444.012,77</u>	<u>21.920.916,81</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>41.943.839,74</u>	<u>31.649.328,66</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas en Pesos (Nota 3.1)	2.284.248,02	3.286.602,46
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>2.284.248,02</u>	<u>3.286.602,46</u>
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.284.248,02</u>	<u>3.286.602,46</u>
PATRIMONIO NETO	<u>39.659.591,72</u>	<u>28.362.726,20</u>
(Según estado respectivo)		
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>41.943.839,74</u>	<u>31.649.328,66</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Balance General al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 4.1)	<u>74.093.561,76</u>	<u>78.912.939,11</u>
Recursos para fines generales (Nota 4.2.)	18.047.052,12	23.160.049,27
Recursos Diversos (Nota 4.3)	56.046.509,64	55.752.889,84
GASTOS ORDINARIOS (Notas 5.1)	<u>62.974.344,54</u>	<u>70.216.769,00</u>
Gastos Administrativos (Nota 5.1.1)	45.027.353,43	50.491.856,43
Gastos Específicos (Nota 5.1.2)	15.115.524,53	18.049.792,42
Amortización de Bienes de Uso (Nota 5.1.3.)	2.831.466,58	1.675.120,15
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICION AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA (nota 5.2)	177.648,30	1.320.287,87
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	<u>11.296.865,52</u>	<u>10.016.457,98</u>
DEFICIT / SUPERAVIT DEL EJERCICIO	<u>11.296.865,52</u>	<u>10.016.457,98</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020
 Domicilio Legal: Bartolomé Mitre, 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 Persona jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Balance General al 31 de Diciembre de 2020
 Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

RUBROS	Capital Institucional	AJUSTE DE CAPITAL	Total	Superavit Acumulado	Superavit / Deficit del Ejercicio	Total	Patrimonio neto 2020	Patrimonio neto 2019
Saldo al inicio	105.075,71	5.182.394,73	5.287.470,44	23.054.970,76		23.054.970,76	28.342.441,20	18.318.757,95
Ajuste Ejercicios Anteriores				20.285,00		20.285,00	20.285,00	7.225,28
Saldo al inicio modificados	105.075,71	5.182.394,73	5.287.470,44	23.075.255,76		23.075.255,76	28.362.726,20	18.325.983,22
Capitalización del Superavit/Deficit								
Superavit/Deficit del Ejercicio					11.296.865,52	11.296.865,52	11.296.865,52	10.016.457,98
SALDO AL CIERRE	105.075,71	5.182.394,73	5.287.470,44	23.075.255,76	11.296.865,52	34.372.121,28	39.659.591,72	28.342.441,20

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina. LEY 20.984

Dr. Mauricio Eduardo Szlamater
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Estado de Flujo de Efectivo**Balance General al 31 de Diciembre de 2020**

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Variación del monto		
Efectivo y equivalentes al inicio	9.728.411,85	2.313.854,63
Efectivo y equivalentes al cierre	<u>3.077.826,97</u>	<u>9.728.411,85</u>
Aumento (disminución) del Efectivo y Equivalentes	<u><u>-6.650.584,88</u></u>	<u><u>7.414.557,22</u></u>
Causas de las Variaciones		
Actividades de operación		
Superavit Operativo del Ejercicio	11.119.483,44	8.716.455,11
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM (nota 5.2)	177.648,30	1.320.287,87
Ajustes para arribar al flujo neto de actividades operativas		
Depreciaciones de Bienes de Uso del ejercicio	2.831.466,58	1.675.120,15
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución(aumento) de Inversiones	-14.422.000,00	
Disminución(aumento) de Créditos		11.522,75
Aumento(disminución) en Deudas	-1.002.354,44	-4.158.928,83
Flujo neto de efectivo por las actividades de operación	<u><u>-1.295.756,12</u></u>	<u><u>7.564.457,05</u></u>
Actividades de Inversión		
Pagos por compra de Bienes de uso	-5.354.828,76	-149.899,83
Flujo neto de efectivo por las actividades de inversión	<u><u>-5.354.828,76</u></u>	<u><u>-149.899,83</u></u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	<u><u>-6.650.584,88</u></u>	<u><u>7.414.557,22</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Ai

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Balance General al 31 de diciembre de 2020

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables son:

1.1. Normas Contables. (Normas técnicas utilizadas en la confección de los estados contables.) Los presentes estados contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y exposición vigentes establecidas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica N° 41, Segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de sus ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de estados contables.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. (Unidad de Medida) Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea en pesos de diciembre de 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en moneda de cierre,
- Los activos no monetarios y los componentes del patrimonio neto fueron reexpresados aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los elementos del Estado de Recursos y Gastos, excepto por los cargos por consumo de activos no monetarios, fueron actualizados aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes,
- Los cargos por consumos de activos no monetarios fueron calculados en función de los importes ajustados de tales activos.

Las cifras presentadas con fines comparativos fueron reexpresadas siguiendo el procedimiento explicado precedentemente.

Las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2020 aplicando el coeficiente de 1,36140588, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera disponible en dicha oportunidad.

Los valores reexpresados de los activos no monetarios no exceden a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de Recursos y Gastos.

El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, conciliando el resultado del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo generados o utilizados en las operaciones, segregando las actividades en operativas, de inversión y de financiación.

1.3. Criterios de Medición Contable. Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son: a) Caja, Bancos, Créditos y Deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste: por su valor nominal. b) Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2., deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes

para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores así establecidos, no exceden, en su conjunto, su valor de utilización económica.-

c) Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2. excepto Capital Institucional que se encuentra expresado por su valor nominal.

d) Ajuste de Resultados de ejercicios anteriores: El saldo inicial del rubro " Superávit acumulado" fue modificado para incluir ajustes de ejercicios anteriores en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por \$20.305.- cuyo origen corresponden a reintegros de gastos que no fueron contabilizados que afectaron el saldo de la cuenta " Caja-IEERI ". A los efectos comparativos, se han modificado los rubros Caja y Bancos en Pesos en moneda homogénea del 31/12/2020 en \$20.305.- en el Estado de Situación Patrimonial y en el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio precedente.

e) Estado de Recursos y Gastos: reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el ejercicio N° 34 , iniciado el 1° de enero de 2020, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables**Balance General al 31 de Diciembre de 2020****NOTA 2 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO.****Balance General al 31 de Diciembre de 2020**

Cifras expresadas en pesos en moneda de cierre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2.1 Caja y Bancos en Pesos	<u>3.077.826,97</u>	<u>9.728.411,85</u>
Caja en Pesos	22.959,77	54.456,23
Caja reserva	25.000,00	34.035,14
Tarjeta Corporativa a rendir	64.438,05	1.905,94
Banco Nación en Pesos	2.788.828,35	9.562.838,10
Banco de la Ciudad de Bs. As, en Pesos	30.219,68	41.141,25
Caja BIERI	25.000,00	34.035,19
Moneda Extranjera	121.381,12	-
2.2 Inversiones	<u>14.422.000,00</u>	<u>-</u>
Plazo Fijo Fondo Especial c/Asignación Presupuestaria	6.722.000,00	-
Plazo Fijo Fondo Rotatorio Funcionamiento Operativo	7.700.000,00	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztsmfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el ejercicio N° 34 , iniciado el 1° de enero de 2020, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de Diciembre de 2020

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL PASIVO.

Balance General al 31 de Diciembre de 2020

Cifras expresadas en pesos en moneda de cierre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
3.1 Deudas corrientes en pesos	<u>2.284.248,02</u>	<u>3.286.602,46</u>
Deudas		
Deudas comerciales	-	
Reclamos Judiciales Afip	535.312,90	1.115.511,74
Cargas Sociales a pagar	1.191.935,12	1.412.787,65
Previsiones		
Acuerdo Extrajudiciales	557.000,00	758.303,07
Juicios Laborales	-	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de Diciembre de 2020

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DE RECURSOS

Balance General al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
4.1 RECURSOS ORDINARIOS	74.093.561,76	78.912.939,11
4.2 Recursos para Fines Generales	<u>18.047.052,12</u>	<u>23.160.049,27</u>
Ingresos Socios Activos	18.047.052,12	23.160.049,27
4.3 Recursos Diversos	<u>56.046.509,64</u>	<u>55.752.889,84</u>
Otros Ingresos - Presupuesto HSN	-	11.862.020,62
Otros Ingresos - Presupuesto HD	56.003.253,47	43.619.814,12
Otros Ingresos - varios	43.256,17	271.055,10

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los Estados Contables

Balance General al 31 de Diciembre de 2020

NOTA 5.1. - COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS

Balance General al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
5.1 GASTOS ORDINARIOS	62.974.344,54	70.216.769,00
5.1.1. Administrativos	45.027.353,43	50.491.856,43
Sueldos y Salarios	23.142.261,30	24.994.782,61
S.U.S.S. (Sistema Único de Seguridad Social)	10.759.508,97	12.426.851,28
Cargas Sociales (PFP AFIP)	371.564,61	81.392,09
Personal Contratado	1.817.174,37	1.201.058,61
Juicios Laborales		
Acuerdo Extrajudiciales		
Mantenimiento y Limpieza	2.203.253,34	1.354.159,01
Reparaciones	42.158,67	436.016,49
Elementos de computacion	15.519,32	9.056,09
Gastos Varios	117.691,08	109.180,60
Honorarios	230.121,18	1.902.999,64
Honorarios Legales	1.161.020,82	1.644.046,49
Honorarios de Auditoria	132.302,46	39.542,71
Secretaría de Turismo	33.000,00	22.433,21
Administrativos	72.348,21	60.690,37
Servicios básicos	1.010.570,21	942.517,23
Librería	102.646,73	345.045,49
Alquileres y derechos	484.471,39	1.129.291,55
Comisiones Bancarias	163.172,90	241.189,51
Seguridad y varios	79.002,35	100.475,89
Refrigerios	151.865,93	282.210,28
Gastos Funcionalidad	2.699.414,24	3.079.281,93
Seguros	31.214,56	30.032,33
Equipamientos Varios	195.339,20	58.774,91
Comisiones Tarjeta corporativa	11.731,59	828,10

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Szlamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2020
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Notas a los estados Contables

Balance General al 31 de Diciembre de 2020

NOTA 5.1. (continuación) - COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
5.1.3 Amortizaciones	<u>2.831.466,58</u>	<u>1.675.120,15</u>
Amortizaciones de Bienes de Uso	2.831.466,58	1.675.120,15
5.2 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICION AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA incluyendo REPCAM	177.648,30	1.320.287,87
Intereses Plazo fijo	62.465,73	-
Diferencia de cambio	8.347,65	24.856,93
RECPAM	106.834,92	1.345.144,80

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Por el Ejercicio Nº 33 iniciado el 1º de Enero de 2019

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1º Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley Nº 20.984

ANEXO A BIENES DE USO**Balance General al 31 de Diciembre de 2020**

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2020

Rubros	Valores de origen					Amortizaciones				Neto Resultante
	Valor al Inicio	Adumentos	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas al Inicio	Bajas	Altas	Acumuladas al Cierre		
	1	2	3	4= 1+2-3	5	6	7	8= 5-6+7	9= 4-8	
Inmueble	21.332.563,58		-	21.332.563,58	2.559.907,63		426.651,27	2.986.558,90	18.346.004,68	
Mejoras s /Inmuebles de 3ros	8.772.212,08			8.772.212,08	6.906.562,33		877.221,21	7.783.783,54	988.428,54	
Eq. de Oficina y Muebles	3.122.546,59	520.542,00	-	3.643.088,59	2.007.422,77		268.957,44	2.276.380,21	1.366.708,38	
Instalaciones y equipos	2.555.138,56	3.385.309,54		6.040.448,10	2.540.806,09	-	722.755,66	3.263.561,75	2.776.886,35	
Equipos de Computación	1.183.136,90	1.448.977,22	-	2.632.114,12	1.130.248,30		535.881,00	1.666.129,30	965.984,82	
TOTALES 2020	37.065.597,71	5.354.828,76	-	42.420.426,47	15.144.947,12	-	2.831.466,58	17.976.413,70	24.444.012,77	
TOTALES 2019	36.915.952,37	149.899,83	0,00	37.065.852,19	13.469.815,24	0,00	1.675.120,15	15.144.935,39	21.920.916,81	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984Dr. Mauricio Eduardo Szramiátr
Contador Público (IJA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor: Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.
C.U.I.T. N° 30-69893553-3
Domicilio legal y real Bartolomé Mitre 2087 1° piso C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina que comprenden el Estado de situación patrimonial y Balance General al 31 de diciembre de 2020, el estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Asimismo, la dirección del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 866.397,14 no siendo exigible a esa fecha.

- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2021.

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater
Contador Público (UBA)
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/04/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a Circulo de Legisladores de la Nación Argentina Otras (con domic. legal) CUIT 30-69893553-3 con domicilio en MITRE BARTOLOME 2087, C.A.B.A., intervenida por el Dr. MAURICIO EDUARDO SZTAMFATER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. MAURICIO EDUARDO SZTAMFATER
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 135 F° 93



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: w4z3q7q

Legalización N° 887041



Buenos Aires, 16 de abril de 2021.

Señor Presidente del
Círculo de Legisladores de la
Nación Argentina
Dr. Daniel Basile
Bartolome Mitre 2087 1°
C.A.B.A.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, me es grato informar a la Comisión Directiva y, por su intermedio, a la Asamblea, que he revisado la contabilidad y los registros legales pertinentes del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, el Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2020, las cuentas de Gastos y Recursos, y la Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2020

Toda la documentación mencionada se encuentra volcada de conformidad en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Durante el ejercicio he practicado la revisión de la documentación respaldatoria de los movimientos contables y verificado la existencia de valores comprobando su correcto asentamiento en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

En mi opinión, los Estados Contables del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina reflejan razonablemente la situación económica y patrimonial de la institución.

Saludo a los Sres. Asociados muy atentamente.

Dip. Jorge Matzkin (M.C.)
titular

Dip. Norme A. de Fonte (M.C.)
titular

Dip. Carlos Balter (M.C.)
titular

Dip. Alicia Tate (M.C.)
titular

PARA CONOCER MÁS SOBRE NUESTRAS ACTIVIDADES TE INVITAMOS A
SEGUIRNOS EN LAS REDES SOCIALES Y SITIO WEB.



Círculo de Legisladores de la Nación Argentina
Bartolomé Mitre 2087, primer piso, Ciudad de Buenos Aires
54-11-4953-5996/7412
actividades@legisladores.gob.ar